



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00110298- -UNC-ME#FCQ.- Validar Acta de la ng. Qca. Nadia Belén Ysea

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Qca. Nadia Belén Ysea con el aval de la Comisión de Tesis, solicitando dar por válida un acta de tesis en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Dar por válida para el año lectivo 2021 el acta del 4 de julio de 2022 presentada por la Ing. Qca. Nadia Belén Ysea, en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, en razón de que la doctoranda se encontraba en uso de licencia por maternidad.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.